

Decreto N° 565, que nombra al Dr. Horacio Vicioso Soto, Representante del Gobierno Dominicano en la Reunión sobre Seguridad Aérea Internacional.

(G. O. N° 9212, del 10 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 565

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Dr. Horacio Vicioso Soto, Vocal del Consejo de Administración de la Compañía Dominicana de Aviación (CDA), queda nombrado Representante del Gobierno Dominicano en la Reunión sobre Seguridad Aérea Internacional, que se celebrará en Washigton, D. C., del 11 al 13 de enero de 1971.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 566, que integra la Delegación que representará a la República Dominicana, ante la próxima reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso sobre República Dominicana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 566

CONSIDERANDO que dentro de los días 15 y 19 de febrero de 1971 se celebrará en Washington, D. C., la reunión anual del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) que revisará el comportamiento de la economía dominicana durante el finalizado año;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La Delegación que representará a la República Dominicana ante la próxima reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso sobre República Dominicana, que se celebrará del 15 al 19 de febrero de 1971, en Washington, D. C., estará integrada por el Lic. S. Salvador Ortíz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, quien la presidirá; y por los señores Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez, Secretario Técnico de la Presidencia; Dr. Diógenes Fernández, Gobernador del Banco Central de la República; Ing. Enriquillo del Rosario C. Embajador, Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos; Ing. Guillermo Caram Herrera, Subdirector de la Oficina Nacional de Planificación; y Dr. Marco de Peña, Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y al Secretariado Técnico de la Presidencia, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de enero del mil novecientos setentiuño, años 127º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 567, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. Bienvenido Bustamante.
(G. O. Nº 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 567

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Bien-